

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO  
MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2011

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 11:10 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por la concejala **Srta. Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ

**AUSENTES**

1. SR. RUBÉN MALVOA HERNÁNDEZ, en Seminario en Puerto Natales
2. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

MIRENCHO VIDELA MALUENDA  
ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
CRISTIAN CELEDÓN SALAZAR

ALICIA TORO YÁÑEZ  
ANGELA ASÚN SALAZAR  
OSCAR OLIVARES BRAVO

MARCO HURTADO ZAPATA  
RENÉ ALFARO SILVA

ALCALDESA (S)  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP PÚBLICO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**TEMA ÚNICO**

**ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALÍ, ETAPA FINAL.**

La Srta. **Paulina Rodríguez**, da inicio a la sesión.

La **Asesora Urbana** expone sobre el tema basándose en documento entregado.

Concluida la exposición, la **concejala señorita Paulina Rodríguez** ofrece la palabra.

El **concejal señor Carvacho** solicita se informe sobre la situación de los sistemas computacionales a objeto de subsanar los problemas hechos presentes por la Asesora Urbana.

La **Alcaldesa (S)** informa que la licitación está a cargo de Administración Municipal.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que desde hace 8 meses se podría haber llamado a la Audiencia Pública y le consulta a la Asesora Urbana sobre las razones por las que no se ha realizado la misma.

La **Asesora Urbana** le contesta que hay una jerarquía en la Municipalidad y corresponde que esa sea la que responda.

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita entonces que le expliquen las razones por las que no se ha realizado esa audiencia, quedan cuatro pasos y no se ha hecho y al Concejo le quedan 16 meses de gestión.

El **Secretario Comunal de Planificación**, da cuenta al concejo del trabajo realizado por la Asesora Urbana y que en parte no se ha llamado a la Audiencia Pública por la decisión acerca del Metro y por la declaratoria de zonas de utilidad pública.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que la explicación no le satisface. Pide que se llame a Audiencia Pública en el plazo de 45 días. Reclama a los concejales que, como Concejo, asuman la responsabilidad de este tema y se debe acordar un plazo en el que se realice la Audiencia Pública.

El **Secretario Comunal de Planificación**, propone traer a la próxima sesión un cronograma, sobre los pasos a seguir.

La **Alcaldesa (S)** acota que en una decisión de esta envergadura se debe esperar la presencia del Alcalde.

El **concejal señor Ricardo Montero**, indica que él va a insistir que en esta sesión se fije la fecha de la audiencia pública, toda vez que ya han pasado 8 meses y nada se ha hecho. Lo más difícil es la realización de la Audiencia Pública. De lo contrario en su opinión él no está haciendo su trabajo.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, manifiesta que no le parece sea el Concejo quien fije cuando se hace la Audiencia. Este planteamiento debe hacerse al Alcalde. El Concejo no tiene facultades para eso.

El **concejal señor Ricardo Montero**, hace presente que ha revisado las actas del Concejo al Alcalde se le ha planteado varias veces el tema y es la primera vez que se incluye en la tabla y no se va discutir quién sabe hasta cuándo.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que debe haber una carta Gantt, un cronograma.

El **concejal señor Héctor Aravena**, indica que antes de fijar la fecha de la Audiencia se requiere una sesión del Concejo para tratar varios temas, entre otros la continuidad de la calle Carlos Salas y la división de algunas unidades vecinales. Le propone al Secretario Comunal de Planificación, que converse con el Alcalde y traigan una propuesta.

El **concejal señor Ricardo Montero**, indica que él mantiene su posición en el sentido que él requiere un acuerdo para llamar en el plazo más breve posible a la Audiencia Pública.

Siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.

**SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL 2011**

**ACUERDO N° 14/2011**

El concejo acuerda que se traiga en la próxima sesión un cronograma o carta Gantt sobre trámites faltantes par aprobación del nuevo Plan Regulador.

**ACUERDO N° 15/2011**

El concejo acuerda se a la brevedad un plazo para que se realice la Segunda Audiencia Pública de Consulta del Plan Regulador.

**ADELA FUENTEALBA LABBÉ**  
Secretaria Municipal